

Quito, a 12 de Marzo del 2013

**Señor**  
**Armando Marsetti Boriero**  
**Gerente General**  
**de Textil Satex S.A.**

**Presente**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido al análisis de los rubros de los estados Financieros de su representada Textil Satex Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

La revisión fue realizada en base a la información de los Estados Financieros proporcionados por el contador de la empresa.

Se procedió a realizar un análisis de indicadores financieros correspondientes al presente ejercicio, y comparativo con el ejercicio 2011, para determinar la variación de los mismos.

La empresa ha ingresado en un proceso de falta de liquidez, debido a la disminución del monto de ventas anuales, con un crecimiento de los costos de producción.

Con relación a los aspectos laborales y tributarios, se puede determinar que los sueldos del personal administrativo, y de planta industrial, se encuentra cancelados oportunamente hasta el cierre del presente ejercicio fiscal, no así los honorarios del Sr. Armando Marsetti, Gerente General de la empresa, por la iliquidez existente.

Las obligaciones con el Instituto de Seguridad Social, han sido cubiertas oportunamente hasta el 31 de diciembre, y de igual manera todas las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, como son entre otras pago de impuestos y cumplimientos de información de anexos requeridos se ha determinado que todos fueron presentados oportunamente.



**Edwin Pereira Sotomayor**  
**ING. DE EMPRESAS - MBA - PMP®**  
Telf.: Cel: 0997036094

---

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, son presentados en términos de razonabilidad y conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para el ejercicio 2012, los Estados Financieros se presentan bajo la Normativa NIIFS, según las disposiciones correspondientes de la Superintendencia de Compañías y sus resoluciones.



**Atte.**  
**Ing. Edwin Pereira Sotomayor MBA, PMP®**  
**Comisario.**